



BCS EURÖKO NEWS

Your Bio-Certification Service 2/2009

International Edition BCS Öko-Garantie GmbH
DE-001



Peter Grosch, General Manager

Content:

- The editor's introduction
- Del editor

- Regions:

- BCS International
- BCS in Latin America

- Standards:

- News about the European Organic Regulation
- News about NOP + Canadian Organic Regime (COR)
- News about GlobalGAP
- Fairtrade Sustainability Alliance (FTSA)

- Portrait: Stephan Andrae, Head International Department

NEWS - NEWS - NEWS - NEWS

Our new accreditations -

- Fairtrade (FTSA)

The editor's introduction

Dear clients, dear all,

do you believe in organic products? Do you believe in the organic certification? And do you believe that certification bodies, active in organic certification, besides of having the sufficient knowledge about the subject, all follow the same ethical principles?

You are right to believe in Organic Agriculture as the only sustainable concept of a responsible management of the natural resources entrusted to farmers: This remains valid!

As a man who has dedicated more than half of his life to organic agriculture, convinced of this concept, and known to speak out what he thinks, I have to tell you that concerning the other two questions I have asked you in the beginning, I have to recommend you to really try to find out who you can trust.

I am absolutely clear of what I am saying here, and it is as delicate as disastrous, but unfortunately this is the crude reality to which we have come!

BCS has introduced an own volunteer code of ethics, that has to be signed and kept by each and every employee. The European Certifiers' Association EOCC has formulated a code of ethics, which BCS didn't sign until now, as we have serious concerns about some central points, where we mean that they are not precise enough, and they invite for discussions and interpretations, which shouldn't be. It looks like some didn't sign for other reasons - and others have signed, but ignore what they have signed.

Let us just stop for a moment and think about the formal and ethical obligations of a certification body. A certifier first of all is the expert to know the organic standards, and his first duty is to apply them in the right and equal, consequent way to all clients. A CB has

to see, to pronounce and to document fulfillment and non-compliances, and decide independently from names or functions of a client. In other words, even the president of a country has to be disqualified as a producer or an exporter as soon as he is cheating!

CBs have the key position in the creation of trustworthiness and therefore play a very important role in securing organic markets and jobs.

Imagine a certifier that does not take wrong decisions by error (what may happen) but by purpose?

This **would be** the MIA (maximum imaginable accident) for buyers of organic products on all levels!

Sadly this MIA is reality: It is a permanent scandal that there are CBs that are known amongst certifiers and importers for doing irresponsible jobs around the globe. Even authorities have documented knowledge about it. Still, nothing happens!

Can you imagine how one feels as somebody who controls and sanctions his inspectors, his evaluators, his certifiers in the own enterprise? Do you have an idea how our employees feel in the countries, where they have to give follow up to tough corrective measures, when the clients simply shake their heads and laugh at them, telling them that they are crazy, and that now they will change to the CB XYZ, and they will have their immediate certification, where we as BCS 'make it complicated'? Can you try to understand that then sometimes we have the feeling that the honest one is just the loser?

Many times I have been under this pressure, under the human emergency of one of our representatives out there in the world, telling me that what I am obliging him to do, was all very correct and honorable, but that evidently I didn't have a bloody idea of what others are allowing and manipulating! But I know exactly what is going on, only we don't want to give up our ethics! We don't want to be among the crowd that, for example, even interprets a perennial crop as an annual, in order to attract more clients (shorter transition means earlier money!). We don't cooperate in the 'dirty games' where a producer, de-certified by one CB for proven use of non-allowed substances just can be certified by changing the CB. And the documentation of our inspections really is based on true inspections...: You would be surprised what is possible out there - and our urgent question is

in what time the responsible persons will act?! The case I will cite now could also have happened to another CB in the same country, so I am not just talking about an exceptional 'accident'...!

The latest example comes from Ecuador. A CB, that had been suspended in several other countries, was, due to concrete irregularities, also suspended by the competent authority in Ecuador. A few days later, all of a sudden, the CB was rehabilitated, as if there had been no problem! This is simply in-acceptable and it doesn't only damage this country, but the credibility of the whole certification system!

BCS applies its code of ethics being very strict in all certification procedures. Our aim is to deliver a service of high quality to our customers leading to a high recognition in the market. High quality means e.g. to insist on unpopular corrective measures or even more announced or unannounced inspections, if appropriate. Additional sample taking might be necessary as in the case of bananas from Ecuador. Due to these strict procedures we lost already a number of clients.

Also just simply claiming the fulfillment of defined requirements regarding transition periods or the use of certain inputs made us loose clients who got easily certified by other CBs (who did not make it so "complicated").

Quality is also reflected in our price. We diligently calculate travels to all sites to be inspected, charging only the time effectively used. Still, there are competitors that offer the same service at a much lower cost.

As a client you should properly compare offers and think about the question: How much control is possible at a certain price?

We are living in a world where many times the question is coming up if just everything possible also is allowed. We have reached and passed the limits of ethics in some ways that seem to be self understanding: "Why stop, if it works?" is one, and "Your problem, if you don't do it, too!" is the other typical position nowadays.

If you ask me for mine, in this I am very old fashioned, and I stay with the position that business is not all, and not everything is allowed, just to make more money! **We are proud of this ethical orientation - and we won't change it!**

Our clients value this position which is reflected in, despite of all, growing numbers of satisfied customers who support our approach of high-quality certification.

Yours sincerely

Peter Grosch

Del editor

Estimados clientes, estimados todos,

Cree usted en los productos orgánicos? Confía usted en la certificación orgánica? Y, por fin, cree usted que todas las agencias certificadoras orgánicas, aparte de tener los suficientes conocimientos del sujeto, también siguen las mismas normas éticas?

Usted tiene toda la razón cuando está convencido de la Agricultura Orgánica como el único concepto sostenible de un manejo responsable de los recursos naturales confiados al productor: Esto sigue siendo válido!

Siendo un hombre que ha dedicado más de la mitad de su vida a ésta agricultura, convencido de su concepto, y conocido como alguien que dice lo que está pensando, debo admitirle que referente a las otras dos preguntas que le he puesto en el inicio, tengo que recomendarle verificar con mucho cuidado en quien pueda confiar.

Estoy totalmente claro de lo que digo, y es igualmente delicado y desastroso, pero en realidad ésta es la cruel verdad a la cual hemos llegado!

La BCS voluntariamente ha creado un código de éticas, el cual debe ser firmado por cada miembro del equipo. Las entes certificadoras de Europa (EOCC) han también formulado un código de éticas. En este momento tenemos todavía unas dudas básicas en unos puntos clave, que no se han definido con la suficiente claridad, dejando demasiado espacio para interpretaciones, lo que no puede ser así, razón por la cual todavía no lo hemos firmado. Hay otras certificadoras más, quienes no han firmado por otras razones -

pero aparentemente también hay unas que firmaron, pero están ignorando que han firmado.

Paremonos por un momento para recordarnos de las obligaciones formales y éticas de una certificadora. Primero de todo, es la experta quien conoce las normas orgánicas, y su función más importante es aplicarlas de la manera más correcta, igual y consecuente con todos los clientes. Una agencia de certificación (AC) debe ver, decir y documentar los cumplimientos y los noconformidades, y decidir independientemente de nombres o funciones de un cliente. En otras palabras, incluso el presidente de un país tiene que ser decertificado como productor o exportador así pronto que engañe!

Las AC están en una posición clave en la creación de credibilidad y por eso juegan un rol importante para asegurar mercados orgánicos y puestos de trabajo.

Imagínese una AC haya decidido algo falso (lo que no debería, pero siempre puede pasar) no por error sino a propósito?

Esto sería el MAI (máximo accidente imaginable) para los compradores de productos orgánicos en todos los niveles!

Desgraciadamente este MAI es realidad: Es un escándalo que hay ACs, conocidas dentro de la comunidad de las ACs y en los mercados, por su trabajo irresponsable alrededor del mundo. También las autoridades de control lo tienen documentado. - Pero imagínese usted que esté pasando?!? Al final de la cuenta simplemente NADA!

Tal vez usted me entiende como me siento, controlando y sancionando los propios inspectores, los propios evaluadores y certificadores? Tiene idea usted como se sienten nuestros responsables en los países, donde los obligamos de darle seguimiento a las medidas correctivas impuestas a clientes, cuando los mismos simplemente se van, molestos, y diciéndoles que son locos, para seguir con otra AC, que 'no está creando tantos obstaculos'? Entenderá usted tal vez, que a veces el honesto se siente siendo el tonto?!

Muchas veces he vivido esta tensión de las situaciones de emergencia de unos de nuestros representantes, diciéndome que todo de lo que yo les haya obligado de hacer,

haya sido plenamente correcto y honorable, pero que yo ni el Papa conociera de los trucos y manipulaciones de otros!

Sé muy bien que está pasando, pero simplemente no queremos despedirnos de nuestras éticas!

No queremos pertenecer a este grupo que, por ejemplo, incluso cambia un cultivo perenne a uno anual, solo para ganar más clientes (período de transición más corto=dinero más pronto!). No estamos cooperando en 'juegos sucios' de certificar productores decertificados por uso de insumos prohibidos, cambiando simplemente la AC.

Y cuando presentamos reportes de inspección, es cierto que se están basando en inspecciones reales, realizadas...: Usted se sorprendería mucho de lo que a veces está pasando, y nuestra gran inquietud es, cuando los responsables actuarán?! El caso que voy a citar abajo igual hubiera podido pasar a otra AC más, en el mismo país, así que no me refiero simplemente a un 'accidente excepcional'...!

El último ejemplo viene del Ecuador donde la autoridad competente suspendió una AC, suspendida anteriormente en otros países, por irregularidades obvias., y, sorprendentemente, de un día al otro, revocó la suspensión como si no hubiera pasado nada. Simplemente no es aceptable - y es cierto que no solo está dañando el mismo país, sino la credibilidad del sistema de certificación como tal!

BCS aplica un código de éticas muy estricto concerniente todos los procedimientos de certificación.

Nuestro objetivo es de brindar un servicio de alta calidad muy reconocido en el mercado. Una alta calidad significa por ejemplo insistir en medidas correctivas no populares o hacemos más inspecciones anunciadas o no anunciadas si necesario.

Tomar muestras adicionales puede ser importante en el caso de bananos de Ecuador. Por estas medidas estrictas hemos perdido algunos clientes.

Ya solo insistir en el cumplimiento de requerimientos definidos concerniente el período de conversión o el uso de ciertos insumos nos hace perder clientes que cambian a una certificadora "menos complicada".

La calidad del servicio se refleja también en nuestro precio.

Calculamos muy concienzudamente un recorrido de inspección y solo cobramos el tiempo realmente utilizado. Aún, hay competidores que ofrecen el mismo servicio a precio mucho menos alto.

Usted como cliente tiene que comparar en detalle diferentes ofertas. La pregunta que se pone es: Qué tipo de control es posible por cuál precio?

Vivimos en un mundo donde muchas veces surge la pregunta si todo lo posible también esté permitido. Hace rato que hemos pasado ya los límites de éticas de manera que ciertas prácticas casi aparecen entenderse por si mismo: "porque pararse?" es el uno, y, "Es tu problema si tu no lo haces!" es la otra posición típica - 'sin vergüenza' como la llamo yo - que se encuentra siempre más.

Cuando me preguntan cual es la mía, yo en esto soy muy 'anticuado', quedándome con la posición de que negocio no es todo, y no es válido que todo esté permitido, solo para 'hacer' más plata!

Somos orgullosos de ésta orientación ética - y no vamos a cambiarla!

Sin embargo, nuestros clientes valoran nuestra orientación ética de brindar un servicio de alta calidad. Esto se refleja en cifras aumentadas de empresas satisfechas de nuestro enfoque.

Cordial saludo

Peter Grosch

BCS International

In 2009 BCS has again gained a number of new clients. Inspections are actually carried out in around 85 countries. One of our new countries is Iran, where pistachios and olives are certified.

The highest number of BCS clients is encountered in China. Nevertheless, the main activities of BCS are still located in Latin America:

News from Latin America - Ecuador -

III ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CLIENTES de BCS

Con la participación de representantes de alrededor de 200 empresas y organizaciones de Ecuador y Perú, el Viernes 29 de Mayo del 2009, se llevó a efecto el III Encuentro Nacional e Internacional de Clientes de la empresa certificadora BCS ÖKO Garantie-Ecuador en la ciudad de Riobamba.

La apertura del acto hizo el Ing. Cesar Cáceres, Líder de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Seguidamente el Ing. Hansjörg Götz, gerente de BCS ÖKO Garantie en Ecuador, destacó el accionar del **comité de vigilancia** de la empresa durante los últimos tres años. Han conllevado a que BCS adopte nuevas exigencias para todos los productores bananeros del país. Entre ellas **se realizan dos inspecciones avisadas al año**, no solo una como exige la norma europea, dos inspecciones sin aviso previo y la toma de dos muestras de hojas para su respectivo análisis. **Dando como resultado que 4.000 ha de banano dejen de tener la certificación de BCS.**



En la parte central del acto, el Ing. Tobias Fischer, también responsable de la Oficina Internacional de BCS en Alemania, fue el encargado de dar a conocer detalles del nuevo reglamento de la Unión Europea para la certificación de los productos orgánicos.

Desde Costa Rica y Cuba vinieron los doctores Moisés Soto, experto internacional en banano y Yuselinda Céspedes, experta en control biológico, quienes a través de sus charlas compartieron sus conocimientos con todos los asistentes.



Para terminar este acto que estuvo matizado en su segunda parte por la música y danza propias de la serranía Ecuatoriana, se procedió al sorteo de un pasaje aéreo para la feria mundial de productos orgánicos BIOFACH 2010 en Nuremberg-Alemania.

En este año la suerte recayó en la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 "Patria", representada por el Cap. Walter

Machado, quienes mantienen la certificación con BCS de quinua y amaranto.

BCS ÖKO Garantie - Ecuador, agradece a todas las personas y organismos que nos acompañaron en este III Encuentro de Clientes de BCS.

BCS ÖKO GARANTIE-Ecuador realiza proceso de inspección y certificación de las empresas del Grupo Asociativo ECOFAS

El grupo asociativo ECOFAS (Ecuadorian Organic Flower Growers Association), cuenta con 20 empresas, que han abierto sus puertas y comparten sus experiencias para fortalecer sus organizaciones conjuntamente. Trabajan con el objetivo de producir flores orgánicas para satisfacer los requerimientos de un mercado internacional que crece constantemente, que no desea la contaminación del medio ambiente y está preocupado por el futuro del planeta, el calentamiento global, la explotación de los trabajadores y el futuro de sus hijos.

Las líneas de cooperación de ECOFAS, para sus asociados se enfocan en:

- Asistencia técnica a través de talleres teórico-prácticos de capacitación
- Implementación de prácticas orgánicas en un porcentaje de los cultivos de las fincas asociadas
- Obtener la certificación orgánica
- Promocionar y comercializar el producto en diferentes mercados internacionales

Con la finalidad de obtener la certificación orgánica, el 01 de Diciembre del 2008 se convocó a una licitación pública auspiciada con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de su programa de asociatividad. Se adjudicó el contrato a BCS ÖKO Garantie el 8 de Enero del 2009.

BCS pone a disposición de ECOFAS toda su experiencia recogida en muchos años de trabajo, personal capacitado, equipo e instrumentos requeridos para el proceso de inspección y certificación de las empresas del Grupo Asociativo ECOFAS.

BCS ÖKO GARANTIE Y CORPEI ORGANIZAN CHARLA TÉCNICA SOBRE LA NUEVA NORMATIVA EUROPEA PARA PRODUCTOS ORGÁNICOS



El 02 y 03 de Junio en Guayaquil y Quito, respectivamente, BCS ÖKO Garantie - Ecuador y CORPEI

organizaron charlas técnicas de actualización sobre la nueva norma de producción orgánica de la Unión Europea, la misma fue impartida por el Ing. Tobias Fischer, experto en normativa orgánica y trabajando en el departamento internacional de BCS Alemania.

Entre las temáticas abordadas por el Ing. Fischer estuvieron las tres normas básicas Europeas para Agricultura Orgánica:

- La nueva regulación de producción orgánica (CE) No 834/2007
- Los lineamientos de implementación de la nueva regulación (CE) No 889/2008
- Lineamientos de implementación para la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países (CE) No 1235/2008
- Y las disposiciones de las Autoridades Europeas respecto a la certificación acuícola de acuerdo al Reglamento (CE) No 834/2007

BCS ÖKO-GARANTIE Uruguay

BCS ÖKO GARANTIE REALIZA PROCESO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE OVINOS Y BOVINOS EN URUGUAY



Al sureste de Sudamérica se encuentra Uruguay. Un país de 3 millones de habitantes, un stock bovino de 13 millones de cabezas y más de 300 años de experiencia en ganadería extensiva. Su clima, su ubicación y geología lo convierten en una de las últimas reservas de praderas naturales dedicadas a la producción ganadera.

Del 26 al 30 de Mayo del 2009, el Ing. Juan Carlos Benítez, inspector orgánico acreditado por BCS, realizó la inspección de 19.800 hectáreas de pastos, 36.000 ovinos y 8.400 bovinos de un grupo de productores orgánicos al Este de Salto - Uruguay. Además inspectó la Planta Industrial Salto / CLEDINOR S.A perteneciente a Tacuarembó MARFRIG Group, para el procesamiento y exportación de diversos cortes de carne de ovinos y bovinos y lana de ovinos.

El programa de apoyo para certificación ecológica de carne de ovinos nace del proyecto presentado por el grupo de consultores La Cimbra y Tacuarembó - MARFRIG Group, proyecto financiado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca de Uruguay.

BCS ÖKO-GARANTIE Perú

BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C SE REGISTRA ANTE EL SENASA

Luego de cumplir con los documentos exigidos por el Decreto Supremo N° 061-2006-AG, y con resultados favorables en las auditorías como en las supervisiones realizadas por la autoridad nacional de Perú, la Subdirección de Producción Orgánica de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA de Perú, otorga con fecha 08 de Abril del 2009 el Certificado de Registro de Organismo Certificador de Productos Orgánicos N° PE-01-2009 a BCS ÖKO GARANTIE PERU SAC, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (Ley N° 29196, D.S N° 044-2006 y D.S N° 061-2006-AG).

Motivo por el cual BCS ÖKO GARANTIE PERU SAC cumple con lo predispuesto en la ley es de poner a disposición su nuevo servicio de certificación bajo normativa peruana.

Felicitemos al Ing. Armando Bonifaz, representante de BCS en Perú y todo su equipo de colaboradores por el logro alcanzado y auguramos éxitos en todas las actividades que buscan la consolidación de BCS en Perú.

EU Regulation

Logo ecológico de la UE

Desde el verano de 2010, el uso del logotipo de la UE es obligatorio. Sin embargo, no se ha tomado una decisión en cuanto a que logotipo será elegido.

Grupo de expertos

La Comisión de la UE implementará un grupo de 13 expertos. Estas personas apoyarán a la Comisión en lo que se refiere a la formulación de los anexos del reglamento y de las reglas de producción.

Suiza

Desde el 1ro de Junio del 2009 las autorizaciones de importación no son ya un requerimiento de comercialización entre Suiza y la UE. Sin embargo Bio Suisse aún solicita todos los documentos referentes a la trazabilidad. Así que, el correspondiente documento de Bio Suisse es aún necesario. Si usted tiene alguna pregunta, estaremos gustosos en ayudarle.

Túnez

Túnez ha sido integrado dentro de la lista de Terceros Países. Para importaciones de productos de planta desde Túnez no se requiere de autorizaciones de importación. BCS Öko-Garantie GmbH está acreditado como cuerpo certificador en Túnez.

Para los procesadores

El Artículo 19 del Reglamento (EC) no. 834/2007 dice que un producto principalmente deberá ser producido con ingredientes de origen agrícola. El agua y la sal de cocinar no son tomados en cuenta. De ser relevante, por favor revise las recetas de producción.

Acuicultura

En Agosto del 2009 la implementación de reglas para la producción acuícola y algas marinas fueron aprobadas. Esto fue publicado en el Reglamento (EC) Nro. 710/2009 y serán obligatorias para el 1 de Julio del 2010.

Vino Orgánico – El siguiente proyecto

La Comisión de la EU está elaborando las reglas para la producción de vino orgánico. Y serán publicadas a mediados del 2010.

NOP + Canadian Organic Regime (COR)

El cumplimiento del Régimen Orgánico Canadiense (COR) a través del acuerdo de equivalencia USA-Canadá.

Algunos puntos deben ser considerados con respecto al comercio entre Canadá y Estados Unidos:

1. Consideraciones Generales

Desde el 30 de Junio del 2009, los Estados Unidos y los gobiernos Canadienses han llegado a un acuerdo comercial con el cuál permiten la exportación de productos orgánicos NOP certificados hacia Canadá y viceversa.

Los productores, quienes tienen certificación NOP por una Agencia de Certificación Acreditada (ACA) ante el USDA, tales como BCS, no deben llegar a ser certificados bajo el Régimen Orgánico Canadiense (COR) también. Ellos pueden exportar sus productos hacia Canadá como “orgánicos” y etiquetarlos con el logo Orgánico Canadiense, siempre que se cumplan los requerimientos de uso del logo Orgánico Canadiense.

2. Requerimientos técnicos que tienen que ser conocidos para lograr el cumplimiento con el acuerdo de equivalencia.

De acuerdo al contrato de equivalencia USA-Canadá, los principales requerimientos técnicos son los siguientes:

- a) Para la producción sin refinar o materiales pretendidos ser transportados en barco para Canadá, el campo desde el cual tal producción se pretende cosechar no debe ser tratada con nitrato de sodio (nitrato Chileno). Los campos no deben experimentar la transición de 3 años para conocer este requisito. Sin embargo, los campos deben ser designados como libres de aplicación de nitrato de sodio. Los PSOs (Plan de

Sistema Orgánico) deben ser corregidos, registros mantenidos, y el PSO debe ser auditable. Esto no aplica para los productos utilizados en el procesamiento de productos a ser exportados hacia Canadá.

- b) La proporción de densidad de ganado debe ser documentada y recogida en todas las operaciones certificadas referentes al ganado, aves de corral, y huevos. Los datos necesarios son unidades animales por acre o por raíz cuadrada (por cerdo o ave de corral) para todas las operaciones de certificación.

Más detalles estarán disponibles así como sea necesario. Esto no aplica a productos procesados.

- c) Los productos procedentes de sistemas hidropónicos o aeropónicos no pueden ser concedidos, como lo explica el Régimen Orgánico Canadiense que excluye tales sistemas de producción para los productos orgánicos.

3. Uso del logo/sello Orgánico Canadiense

Como resultado de la determinación de equivalencia del programa de certificación orgánica de los Estados Unidos, Canadá ha establecido, que ambos, el logo Orgánico de Canadá y el sello orgánico USDA, puede ser utilizado en el ingreso del producto a Canadá. La condición es que el producto reúna los requisitos de etiquetado NOP para el sello orgánico USDA. En caso de que el logo Orgánico Canadiense sea utilizado en un producto orgánico exportado hacia Canadá, se aplican requisitos adicionales de etiquetado, tales como una etiqueta bilingüe. Canadá no tiene el reconocimiento de 100 % orgánico para los productos.

Por consiguiente, cualquier producto que sea certificado por NOP y cumpla con los requisitos técnicos listados bajo el numeral 2. (mire arriba), pueden ser etiquetados con el sello orgánico Canadiense.

BCS puede presentar al operador una versión digital de el logo COR a ser utilizado en los

productos exportados a Canadá junto con la confirmación del cumplimiento. BCS es responsable y debe supervisar el uso correcto del logo.

News about GlobalGap

GLOBALGAP esta cerca de publicar la versión 3.1 actualizada en Octubre del 2009. No se esperan cambios en los criterios de puntos de control y cumplimiento (CPCC). En el Reglamento General no se espera mayores regulaciones aún. Leves cambios se referirán principalmente a hacer más precisos algunos puntos o adaptaciones que han llegado a ser necesarias debido a la implementación de la nueva base de datos GLOBALGAP en el 2008. Nosotros le informaremos sobre estos puntos los cuales pueden ser importantes para usted en nuestra siguiente publicación de EURÖKONEWS.

BCS continua ofreciendo la certificación GLOBALGAP para frutas y vegetales, flores y ornamentales, te, cultivos combinables y acuicultura en camarón.

Fairtrade Sustainability Alliance (FTSA)

BCS, primera agencia de certificación de Comercio Justo de acuerdo a FTSA

La Certificación de Comercio Justo aplicada por primera vez por la Organización de Etiquetado de Comercio Justo esta incrementándose de manera importante. Esto es evidenciado por el incremento del número de agricultores ingresados en el sistema, el creciente número y cantidad de productos certificados. Sin embargo, hay un gran número de productores que desean ingresar en un programa de comercio justo más accesible y flexible. La FTSA ha desarrollado su propio estándar de comercio justo y colabora con otros socios de certificación orgánica en la inspección y

certificación de productores bajo este estándar. BCS es el primer certificador ha ser acreditado por FTSA en Julio del 2009.

Componentes esenciales de un Comercio Justo (FTSA)

El Comercio justo es un imperativo ético, basado en la comercialización como vía para mejorar la calidad de vida de los agricultores, productores y sus comunidades. Esto requiere adherirse a los estándares internacionales para las condiciones de trabajo y seguridad laboral así como la sustentabilidad del medio ambiente. Además, los importadores y procesadores pagan una prima social, la cual en su mayoría es invertida en proyectos de desarrollo comunitario. Los aspectos ecológicos del estándar pueden ser llenados casi completamente por la certificación de acuerdo con los estándares nacionales, tales como el Reglamento (EC) no. 834/2007, o el Programa Orgánico Nacional de los Estados Unidos (NOP).

Estándares específicos de los productos

Cada núcleo del estándar FTSA incluye un registro de producción. Este contiene requisitos específicos relacionados a los productos que la FTSA considera necesarios (ejemplo: la producción de grano de cacao anterior en áreas selváticas). Dentro de estos estándares hay indicadores medibles para la calidad de producción, mano de obra ética, condiciones sociales y medioambientales, las cuales simplifican la adhesión a los estándares mencionados.

Además, los siguientes estándares han influenciado en el desarrollo de los estándares FTSA: Proyecto de recomendaciones de alianza entre ISEAL y SASA, USDA Programa Orgánico Nacional (NOP), El Estándar Social de rendición de cuentas SA 8000, La organización de etiquetado de Comercio Justo y otros estándares privados de Comercio Justo.

Estándares adicionales están desarrollándose en el presente.

Prima Social FTSA y Servicio de Desarrollo Comunitario

La prima social es completamente utilizada para el desarrollo, soporte y documentación de los Proyectos de Desarrollo Comunitario. Para FTSA, el mejoramiento de la calidad del producto o la competitividad en el mercado, tales como la implementación de un mejor tratamiento de la pos-cosecha (ejemplo: equipo solar de secado para cacao), califica para esta categoría. También el mejoramiento del cuidado de la salud de los niños que van a la escuela en la comunidades productoras puede ser parte de los proyectos.

El programa de desarrollo comunitario es un método directo y participativo para ayudar al desarrollo en las comunidades productoras. Donde tales proyectos toman lugar, FTSA los atenderá. Si ninguna está en este lugar, este programa ofrece un incentivo para empezar la comunicación sobre problemas existentes y posibles soluciones entre los productores y área social alrededor.

Los proyectos reciben ayuda del Servicio de Ayuda para el Desarrollo Comunitario de la FTSA (CDSS) como un componente valioso y único de los Sistemas de Comercio Justo Certificado por FTSA. El DCSS provee entrenamiento y contrata profesionales indígenas para visitar los Proyectos de Desarrollo Comunitario de base regular para proveer soporte social y técnico al proceso.

FTSA implementará páginas en su sitio web sobre las características de los Proyectos de Desarrollo Comunitario para incrementar la transparencia y también la ayuda mercantil. Los soportes de proyectos mencionados jugarán un importante rol en proveer la información necesaria para el sitio web.

Los inspectores de BCS verificarán la utilización de la prima social en inspecciones anuales.

En caso de que los profesionales de soporte del proyecto no estén disponibles en ciertas regiones, FTSA se reserva el derecho para permitir que el proyecto se realice por iniciativa de la propia comunidad, sin ayuda, pero con guías específicas.

Si el comprador, sea el exportador, importador o manufacturero brinda importantes servicios al Desarrollo Comunitario antes de llegar a un acuerdo con FTSA, tales servicios de desarrollo comunitario pueden ser restados o remplazar a la Prima Social -y algunas veces incluso a los honorarios del Servicio de Desarrollo Comunitario- si los proyectos están documentados a fondo, la contribución financiera puede ser cuantificada.

El proceso de compromiso para la concesión de licencias FTSA a los socios

Paso 1.- INFORMACIÓN

BCS o FTSA envía por correo electrónico a las partes interesadas un paquete de información, y calendarios de seguimiento de llamadas con FTSA para revisar el proyecto y determinar el siguiente paso.

Paso 2.- DETALLES DEL PRODUCTO

Los representantes de FTSA y la parte interesada se conocen mediante teleconferencia para compartir información detallada concerniente al producto o productos, su producción y su respectiva "cadena de custodia".

Paso 3.- CONTRATOS

FTSA envía su acuerdo de concesión de licencias a la parte interesada. Si es necesario, se realizará una llamada telefónica o se concertará una reunión para conversar con el cliente sobre el contrato y explicarle los términos. Una vez acordado los términos, un oficial FTSA y un oficial de la compañía del cliente firman el Acuerdo de la concesión de la licencia.

Paso 4.- OTOGACIÓN DE LA MARCA DE LA LICENCIA

Con la firma del Acuerdo de la concesión de Licencia, ya puede utilizar la Marca FTSA en sus productos elaborados y procesados por un productor o procesador certificado de FTSA. Una guía de etiquetado es provista y el respectivo archivo(s), gráfico(s) son accesibles

ahora. Se emite una redacción para la prensa y luego la publicación con la autorización de ambas partes.

Reportes simples de ventas y derechos de licencia se deben sobre una base trimestral.

EL Proceso de compromiso para los socios productores FTSA

Paso 1.- INFORMACIÓN

BCS o FTSA enviará al productor o procesador interesado un paquete de información. El paquete de información u subsecuentes llamadas telefónicas enfatizan que todo cambio en la cadena de custodia necesita estar certificada.

Paso 2.- INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

BCS envía el costo estimado a quien requiere la certificación. Un inspector de BCS conduce la inspección inicial del productor(es) y la cadena de custodia del producto, de ser necesario y posible lo hará conjuntamente con la inspección orgánica.

El o los reportes de inspección son revisados y se emite la decisión de certificación. Luego de que todos los honorarios han sido pagados, se entrega el certificado al cliente y una copia del mismo se la envía a la oficina de FTSA. La inspección y proceso de certificación se repite cada año.

Paso 3.- VENTA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON FTSA

Una vez que el certificado ha sido emitido, el productor o procesador puede vender los productos FTSA certificados a compradores con licencia FTSA.

Paso 4.- PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Un representante del Proyecto de Desarrollo Comunitario de FTSA puede ser asignado para definir, ayudar y reportarlo en el Desarrollo de Proyectos Comunitarios financiados a través de los fondos de la Prima Social. FTSA realizará reportes regulares disponibles al cliente.

El Sistema de Certificación

El sistema de certificación e inspección FTSA está diseñado para ser conducido junto con la certificación orgánica de acuerdo con el Reglamento (EC) no. 834/2007, NOP, JAS y otros estándares orgánicos nacionales reconocidos. Con esto las inspecciones pueden ser llevadas a cabo por la misma persona y al mismo tiempo, bajando los costos y recursos.

Adicionalmente, FTSA acepta una certificación orgánica como parte de la certificación FTSA, así como la mayoría de los aspectos ecológicos puedan ser cubiertos.

Partes relevantes de otros programas de certificación, tales como GlobalGap, son aceptados como parte de la inspección y certificación de FTSA. Cada productor o procesador requerirán la aceptación de estas certificaciones por parte de FTSA.

Es obligatorio el uso del sello de FTSA para todos los productos finales que han sido producidos y procesados bajo el contrato de licencia con FTSA. La cadena de custodia completa desde la producción hasta el procesamiento debió ser inspeccionada en cumplimiento con el respectivo estándar FTSA, si el sello es utilizado.

El proceso anual de renovación garantiza el cumplimiento de los criterios del estándar FTSA.

FTSA - La Marca de Comercio Justo Certificado

Una vez que la certificación ha sido exitosamente completada, la marca de Comercio Justo Certificado de FTSA es utilizada sobre la etiqueta en el tamaño adecuado.

Resumen de otros requerimientos para los productos agrícolas:

Requisitos de Desarrollo Social.- llevando los principios democráticos y participativos tanto como sea posible (en el caso de cooperativas y grupo de cultivadores) estructuras claras de organización, adecuado uso de los fondos de la prima social en el desarrollo de la

comunidad, el establecimiento y búsqueda de los objetivos para el progreso social.

Requisitos de Desarrollo Económico.- correspondientes a la distribución de la Prima de Comercio Justo y la Prima Social, el mantenimiento de los archivos de contabilidad y el establecimiento y búsqueda de los objetivos de desarrollo económico.

Requisitos Laborales.- específicamente guías de trabajo basada en Convenios de Organización Internacional, incluyendo guías relacionadas a trabajo infantil, medio ambientes peligrosos, salario mínimo, no discriminación, acuerdo con los empleados, afiliación sindical, salud y seguridad ocupacional, el establecimiento y búsqueda de los objetivos relacionados con el progreso laboral.

Requisitos Medioambientales y Producción Agrícola.- requieren el desarrollo del Plan de Sistema Medioambiental FTSA, el cual cubra prácticas agrícolas, conservación del ecosistema, y protección de las especies en extinción, uso del agua, tratamiento de residuos, y guías relacionada a la utilización de agroquímicos.

Resumen de otros requerimientos para los alimentos procesados:

- Cualquier producto procesado y certificado por FTSA debe tener al menos el 35% de ingredientes FTSA certificados (excluyendo el agua y la sal).
- Alimentos procesados deben ser etiquetados de acuerdo con el Estándar FTSA para Alimentos procesados.
- Hay requisitos de inspección limitadas para las instalaciones que solamente distribuyen, pero no re-empacan o procesan.
- FTSA ha creado listas prohibidas de conservantes de procesamiento e ingredientes alimenticios que no

- pueden estar presentes en los alimentos certificados por FTSA.
- El trabajo en general y los requisitos de seguridad y salud deben ser observados en todo el proceso de las instalaciones-

BCS, como el primer certificador, esta dispuesto a asistirlo en la obtención de la Certificación FTSA de Comercio Justo.



Para mas información, por favor realice un vistazo en: <http://fairtsa.org>

Portrait: Stephan Andrae - Head International Department



Desde Octubre del 2008, Stephan Andrae esta trabajando como Gerente del Departamento Internacional de BCS en Nuremberg. El es agrónomo y ecologista con una amplia experiencia en agricultura orgánica internacional. Después del aprendizaje con Dottenfelder Hof, el finalizó su entrenamiento vocacional como "agricultor". Luego el estudió en Nürtingen y Essen. El vivió mas de 10 años en Mallorca donde desarrolló y manejó algunos grandes proyectos orgánicos.

Su objetivo es fomentar el desarrollo de los servicios de BCS en África occidental. También, el quiere optimizar los procedimientos dentro de BCS para entregar un servicio rápido y hecho a la medida de nuestros clientes. Especialmente el tiempo entre la inspección y la emisión del certificado master llegando a ser mas corto en el futuro.

Los aspectos internacionales de su trabajo y las diferentes culturas han agregado mucho mas interés al trabajo de Stephan.

Para su parecer la certificación ayuda a establecer la agricultura orgánica a nivel internacional.

El equipo de BCS es cooperativo de mente abierta y brinda, por lo tanto, una pre-condición para un buen ambiente de trabajo.